

Venezolanos podrán ahorrar en lingotes de oro

El Ciudadano · 27 de agosto de 2018

Los detalles se darán a conocer en el transcurso de la semana, así mismo se hará público cómo los ciudadanos podrán adquirir bienes y servicios en Petros



El gobierno venezolano pondrá a la venta lingotes de oro de **1.5 gramos que tendrán un valor de 3.780** Bolívares Soberanos y de **2.5 gramos por un monto de 6.300** Bs.S para que los pobladores de ese país puedan ahorrar, *reseñó YVKE Mundial.*

Así lo anunció Nicolás Maduro, presidente de la República quien explicó que el **plan de ahorros** forma parte de la décima línea del Plan de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica.

«Ha llegado la hora del plan de ahorro en oro. Vamos a ahorrar en oro. Y tengo dos modalidades y van a estar de libre acceso en Bolívar Soberano, con su certificado ante la banca pública y Banco Central de los lingotes en oro que he elaborado para los **pensionados, pensionadas, trabajadores, las cajas de ahorro, las amas de casa, la clase media, los empresarios**», expresó.

Hay dos modalidades del Plan de Ahorro

Desde el Cuartel de la Montaña en Caracas donde se celebraba la segunda plenaria del IV Congreso del Partido Socialista Unido de Venezuela, presentó las **dos modalidades** de ahorro en oro.

«Tengo varias miles de piezas, van a llegar a millones de piezas en oro para que el pueblo venezolano ahorre en oro y presento las dos modalidades de lingotes de oro para el plan de ahorro nacional. El **lingote 1.5 gramos y de 2.5 gramos**», detalló.

El mandatario aseguró que este plan de ahorro está bien sustentado y se aplicará además en Petros, cuyos detalles se darán a conocer en el transcurso de la semana. A su vez, comentó que también **se harán públicos los detalles de expansión** para que los venezolanos puedan adquirir bienes y servicios con Petros.

Adelantó que algunos motores de la Agenda Económica Bolivariana, serán reimpulsados para fortalecer la producción en el país.

Bancos adoptarán criptomoneda

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), ordenó a los bancos adoptar el Petro como **unidad de cuenta**, a propósito de que los usuarios obtengan la información financiera, junto con los montos en bolívars soberanos, *publicó el Banco Central de Venezuela*.

Bancos deben adoptar el Petro como unidad de cuenta

La medida fue dada a conocer en la **circular N° 14226 de la Sudeban**, donde resalta que los bancos tienen “la obligación de la adopción del Petro como unidad de cuenta de acuerdo con lo establecido en el proceso de reconversión monetaria” y agrega que **el valor a tomar para expresar los montos en petros debe ser el que publica diariamente el Banco Central de Venezuela**.

El valor actual del petro según el BCV es de BsS 3.600, cuyo motivo el cliente visualizará su dinero en Bs.S y en petros. Por ejemplo **si tiene en su cuenta BsS 1.800, verá también la información de 0,5 petros**.

<https://www.elciudadano.cl/criptomonedas/petro-arranca-con-5-025-181-787-dolares/03/23/>

<https://www.elciudadano.cl/economia/sueldo-minimo-en-venezuela-equivaldra-a-1-2-petro-el-criptoactivo-con-valor-petrolero/08/18/>

Fuente: [El Ciudadano](#)